

AYUNTAMIENTO
DE
ENCINAS DE ARRIBA
(Salamanca)

AYUNTAMIENTO DE
ENCINAS DE ARRIBA (Salamanca)

Reg. Entrada n.º _____

Reg. Salida n.º 48

Fecha 30/06/2017

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 53.702
10/07/2017 12:18

Encinas de Arriba, a 30 de junio de 2017.

En relación con su escrito de fecha 13 de junio de 2017, registro de salida nº 6.208, de fecha 16 de junio de 2017 (Epte. 689/000799), en el cual nos solicitan información sobre los expedientes abiertos y actas de sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de la calle Salas Pombo de este Municipio, así como la correspondencia remita a la Dirección General del Catastro en este sentido, por la presente le comunico que en este Ayuntamiento no consta que se haya adoptado ningún tipo de acuerdo al respecto. Sin embargo, esta Alcaldía adoptará las medidas necesarias para iniciar el procedimiento que concluya en el cambio de denominación de la citada vía pública.

Es cuanto participo a los efectos oportunos.

EL ALCALDE,



Fdo. D. Santiago Ramos Tavera.

- EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.

- C/ Bailén, 3. 28013 - MADRID-